

	F-GC-30 Versión 3 Julio 2018	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATO SUMINISTROS

PAQUETE 3 - DOCUMENTOS CON DESTINO A SECCIÓN TESORERÍA		✓
1- Acta parcial o final del contrato		x
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado) - (Original)		x
3- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-17 (Solo aplica para el acta final).		x
4- Copia del Registro Presupuestal.		x
5- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		x
6- Certificado cuenta bancaria del contratista (Aplica para el acta 1 o por cambio de cuenta a solicitud del proveedor)		x
7- Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32.		x

Fecha de presentación _____

DATOS DEL SUPERVISOR		
Luis Fernando Arias Vasquez	Ingeniero de Zona	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
703-186801-23	Corriente	Bancolombia
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



ACTA DE PAGO No. 1 Y FINAL

CONTRATO Resolución 0474-2018
CONTRATISTA Distribuidora de Materiales Industriales DIMAT LTDA
NIT: 810.006.285-8
Representante legal Jhon Jairo Valencia Velásquez
C.C 10.273.641

OBJETO Suministro para la reposición de red de conducción Anserma Risaralda por emergencia sector cauya en el municipio de Risaralda.

VALOR TOTAL \$ 31.896.760
VALOR ACTA No. 1 \$ 31.896.760
SALDO POR EJECUTAR \$ 0

SUPERVISOR Ingeniero de zona
CDP 001053 de noviembre 21 de 2018
PLAZO 5 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio
RECURSOS PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los cuatro (4) días del mes de Diciembre del 2018, se reunieron los señores **JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ**, representante legal de la Distribuidora de Materiales Industriales DIMAT LTDA, Como contratista y **LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ** en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir el acta de pago No. 1 y final del contrato en mención.

Ítem	Descripción	Código	U. med	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	Tubería de polietileno alta densidad de 12" PN 16	1576	ml	120	245.140	29.416.800
2	Portaflanche de 12" PN 16	1103	Un	2	593.810	1.187.620
3	Brida loca de 12	2894	Un	2	235.620	471.240
4	Adaptador Brida de 12" para PVC	309	Un	2	410.550	821.100
						31.896.760

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

Jhon J. Valencia U.

JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ
Representante legal
Distribuidora de Materiales Industriales DIMAT
LTDA

Luis Fernando Arias Vasquez

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Ingeniero de Zona
Supervisor



Gobernación
de CALDAS
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

EL SUSCRITO EN CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO
CON TARJETA PROFESIONAL 109422-T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICO

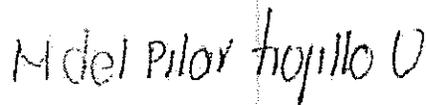
Que la sociedad DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA., con Nit .810.006.285-8-ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto al sistema de seguridad social, cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Dicha certificación con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el art 23 de la ley 1150 del 2007

Adicionalmente cumplimos con el art.25 de la Ley 1607 del 2012 y el decreto 862 del 26 de abril del 2013. Sobre el impuesto al cree.

Manizales, Diciembre 03 de 2018.

Atentamente



MARIA DEL PILAR TRUJILLO VILLA
Contador Público
TP-227537-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEL PILAR TRUJILLO VILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24346924 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 227537-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 11 días del mes de Octubre de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



227537-T

MARIA DEL PILAR TRUJILLO VILLA

C.C. 24346924

RES. INSCRIPCION 336

DEL 17/04/2017

CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

231863

245489



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57) 11 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 51 A 21 Bogotá D.C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

IDENTIFICACION: 24.346.924
TIPO: VALLA

NOMBRE: MARIA DEL PILAR

Maria del Pilar Trojito



FECHA DE NACIMIENTO: 20-OCT-1980

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

O+
GR. RH

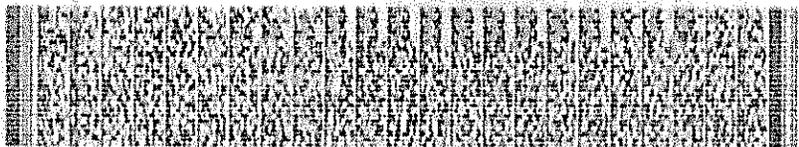
F
SEXO

20-NOV-1998 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EMISION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA GONZALEZ TORRES

PARCELETA (4)



A: 0500160-00201322-F-0034346924-20891202 0018501157A 1 4400578695

DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA

Nit: 810006285-8

Dirección: CARRERA 32A.No 10A-46 Teléfono: 8739333-8739076

RES DIAN RES DIAN 100000092242 DE 2018-05-29 Habilita desde CR 17840 hasta CR 20000. Vigencia 24 Meses. Desde 16001 Hasta 20000

FACTURA DE VENTA CREDITO CR 18435

NOMBRE: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E. FECHA (D/M/A) : 04/12/2018
NIT: 890803239- 9
DIRECCIÓN: carrera 23 N° 75-82 VENCE : 13/12/2018
TELÉFONO: 8867080-8866966 ext 132 PAGO : CREDITO
CIUDAD: MANIZALES - CALDAS VENDEDOR : 10273641

Referencia	Cantidad	Descripción	Unitario	Total
D-TPAD	120	TUBERIA POLIETILENO ALTA DENSIDAD 12" PN 16	206,000.00	24,720,000.00
D-PF12	2	PORTAFLANCHE 12" PN16	499,000.00	998,000.00
D-BL12	2	BRIDA LOCA DE 12	198,000.00	396,000.00
D-1214	2	ADAPTADOR BRIDA DE 12" PARA PVC	345,000.00	690,000.00

EMPOCALDAS S.A. E.S.P



Radicado número:

2018-EI-00003746

05/12/2018 11:26:20 AM Folios 10

Nota: CONTRATO 474

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según Art.774 C.C.

Favor Consignar en Bancolombia Cuenta Corriente No.70318680123

SON: TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS & 0 CENTAVOS.

SUBTOTAL	26,804,000.00
-DESCUENTO	0.00
-RETENCIONES	0.00
+IMPUESTOS	5,092,760.00
TOTAL	31,896,760.00

retenedores del impuesto sobre las ventas



INFORME DE SUPERVISOR

CONTRATO	Resolución 0474-2018
CONTRATISTA	Distribuidora de Materiales Industriales DIMAT LTDA
NIT:	810.006.285-8
Representante legal	Jhon Jairo Valencia Velásquez
C.C	10.273.641
OBJETO	Suministro para la reposición de red de conducción Anserma Risaralda por emergencia sector cauya en el municipio de Risaralda.
VALOR TOTAL	\$ 31.896.760
VALOR ACTA No. 1	\$ 31.896.760
SALDO POR EJECUTAR SUPERVISOR	\$ 0
CDP	Ingeniero de zona
PLAZO	001053 de noviembre 21 de 2018
RECURSOS	5 días calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio PROPIOS

En cumplimiento del contrato resolución 0474 de 2018 cuyo objeto es: Suministro para la reposición de red de conducción Anserma Risaralda por emergencia sector cauya en el municipio de Risaralda. se evidencia que dicho contrato se desarrolló satisfactoriamente en los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

Valor contrato	31.896.760
Valor ACTA 1 Y Final	31.896.760
Valor no ejecutado	0

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Ingeniero de Zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
Supervisor



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

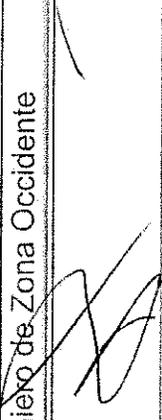


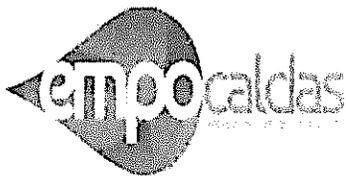
SC 4871-1



SC 4871-1

 F-GC-17 Versión 3 Mayo 2013		EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para suministros)				
NOMBRE DEL PROVEEDOR:		DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES	DIRECCIÓN:	CR. 32A No. 10A46
NIT O CEDULA		8100062858	FECHA DE CALIFICACIÓN	2018-12-10
NUMERO DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:		0474/2018	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A				
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES				
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
CALIDAD DEL PRODUCTO SUMINISTRADO	Resultado en los ensayos.	3		
	Entrega oportuna de los certificados de calidad exigidos.	3		
	Entrega de lo pactado en la compra sin devoluciones.	3		
	Entrega de la cantidad pactada.	3		
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Respuesta ante solicitud de garantía de producto.	3		
	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3		
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.	3		
MANEJO DEL CONTRATO	Cumplimiento del plazo establecido.	3		
	Entrega del producto en el sitio pactado.	3		
	Respuesta ante solicitudes del interventor.	3		

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad del producto suministrado	50%	3	1.5
Cumplimiento de Plazos	25%	3	0.75
Manejo del Contrato	25%	3	0.75
EVALUADOR: (JEFE SECCIÓN SUMINISTROS O INTERVENTOR DEL CONTRATO)			
NOMBRE:	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ		
CARGO:	Ingeniero de Zona Occidente		
FIRMA:			



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS S.A.

IMPRIME 2/10/18 16:37:03
ACTUALIZA 20181210

INFORME RECIBO DE ALMACEN

IRA

Documento No. **M0011572**

Fecha: **20181210**

Proveedor **DIMAT LTDA**

Seccional

Cod. Presupuestal:

Elaborado por **LUZ AYDE PATIÑO MART**

SISTEMA FORTUNER DSI, S.A www.dsi.com.co Tel. 8873113

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	VR. TOTAL
1	1151811000309	ADAPTADOR BRIDA DE 12	UNIDA	2.0	345000.000	821100.000
2	1151811002894	BRIDA LOCA DE 12"	UNIDA	2.0	198000.000	471240.000
3	1151811001103	PORTAFLANCHE 12	UNIDA	2.0	499000.000	1187620.000
4	1151811001576	TUBERIA DE POLIETILENO DE 12"	METRO	120.0	206000.000	29416800.000

TOTAL DOCUMENTO 31,896,760

OBSERVACIONES:

ACTA 1 Y FINAL RESOLUCION EMERGENCIA 0474 DE 2018, RESOLUCION DE PAGO 0497/2018 SUMINISTRO PARA LA REPOSICION DE RED CONDUCCION RISARALDA POR EMERGENCIA SECTOR CAUYA MPIO DE RISARALDA CDP. 1053, RP 1181 18435, DIMAT, CERTIFICACION Y F.GF-33. M0011572

JEFE SUMINISTROS

DUEÑO DEL PROCESO

Departamento de Control de Calidad
Ensayos Laboratorio - Planta

**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD O CERTIFICADO DE ANÁLISIS
PRODUCTO TERMINADO**

Fecha de Realizado : Octubre 09 de 2018

Fecha de Impresión : 2018-12-06 09:48

PRODUCTO : PTE-TAD122 TUB PE100 AGUA 315 mm METRICO PN 16 RDE 11 NEGRA LINEA AZUL Orden de Producción : E6-086-2018
TRAMOS 6 metros

RESINA : PE100 COLOR : NEGRO CON RAYAS AZULES Norma NTC 4585-2 Fecha de Producción : 2018-10-04

I. CONTROL DIMENSIONAL

	VALOR PROMEDIO	UNIDAD	MÉTODO DE ENSAYO APLICADO	REQUISITO NORMA
Diámetro exterior (mm)	316.03	mm	NTC 4585-2	>= 315 <= 316.9
Espesor de pared (mm)	29.63	mm	NTC 4585-2	>= 28.6 <= 31.6
Longitud	cumple		NTC 4585	La longitud de los tubos no debe ser menor a la mínima acordada entre Extrucoi S.A. y el cliente.
Ovalamiento (mm)	5.60	mm	NTC 4585-2	> 0 <= 11.1
Tubera enrollada (diámetro del rollo)	cumple		NTC 4585	Diámetro interno mínimo del rollo debe ser mayor que 18dn
Varación Espesor Excentricidad %	I-01 3.27	%	NTC 4585-2	< 12%

II. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

	PROMEDIO	UNIDAD	MÉTODO DE ENSAYO APLICADO	REQUISITO NORMA
Flujo de masa fundida (FMF)(%)	0.60	%	ISO 1133:2005condicion D y T	Cambio de FMF por procesamiento +/- 20% medido sobre el compuesto usado.
Requisitos de desempeño	cumple		NTC 4585-5	Las juntas deben satisfacer lo establecido en la norma NTC 4585 - 5
Reversión ó Retracción longitudinal (%)	0.68	%	ISO 2505	<= 3 Ningún efecto en la superficie.
Tiempo de inducción a la oxidación (min)	25.67	min	ISO 11357-6	> = 20 min

III. CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS

	PROMEDIO	UNIDAD	MÉTODO DE ENSAYO APLICADO	REQUISITO NORMA
Elongación en la rotura (%)	583.18	%	ISO 6259-1ISO 6259-3	>= 350 (%)
Presión sostenida 1000h A 80°C (h)	I-05 Sin Falla		ISO 1167-1ISO 1167-2	Ninguna falla en ninguna probeta durante el ensayo.
Presión sostenida 100h A 20°C (h)	I-03 Sin Falla		ISO 1167-1ISO 1167-2	Ninguna falla en ninguna probeta durante el ensayo.
Presión sostenida 165h A 80°C (h)	I-04 Sin Falla		ISO 1167-1ISO 1167-2	Ninguna falla en ninguna probeta durante el ensayo.

IV. CARACTERÍSTICAS GENERALES

	PROMEDIO	UNIDAD	MÉTODO DE ENSAYO APLICADO	REQUISITO NORMA
Apariencia	cumple		NTC 4585	Las superficies interna y externa deben ser lisas, limpias y libre de escoriaciones, cavidades y otros defectos superficiales.
Color	cumple		NTC 4585 anexo A	Los tubos son negros con líneas azules.
Efectos sobre la calidad del agua (Atoxicidad)	I-02 cumple		NTC 539	Tomado de la tabla D1 de la NTC 539.
Rotulado	cumple		NTC 4585-2	De acuerdo con el numeral 11 de la norma 4585-2

OBSERVACIONES Los resultados de este informe solo afectan a los objetos sometidos a los ensayos. Este informe no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de este laboratorio.

- I-01 Control interno de Extrucoi
- I-02 Ensayo realizado en laboratorio externo.
- I-03 De acuerdo con el plan de calidad interno validados con ensayos anteriores
- I-04 De acuerdo con el plan de calidad interno validados con ensayos anteriores
- I-05 De acuerdo con el plan de calidad interno validados con ensayos anteriores



YENNY PAOLA GONZALEZ PEREZ
JEFE DE LABORATORIO Y SISTEMAS DE GESTIÓN

PBX: (57)(7) 676 19 40 Fax: (57)(7)676 07 14
Línea de Atención al Cliente: 01800977079
Parque Industrial Km 3 Vía Palenque Café Madrid
Bucaramanga - Colombia

CONTRATO No	Res 0074-2018	MUNICIPIO	Risaralda
-------------	---------------	-----------	-----------

ID TRAMO	PROCESO	DIRECCION DE INSTALACION DE LA TUBERIA	DIAMETRO	LONGE(m)	MATERIAL	TIPO DE INSTALACION	NUMERO DE SECTOR HIDRAULICO (INUSH)	CERTIFICACION DE TUBERIA	NUMERO DE CERTIFICADO DEL PRODUCTO	ORGANISMO DEL PRODUCTO	# LOTE	FABRICANTE	NIT	FECHA DE INSTALACION DD/MM/AAAA	DIAMETRO DE LA TUBERIA ANTERIOR	MATERIAL TUBERIA ANTERIOR	LONGITUD TUBERIA ANTERIOR (m)
3	Conduccion	red de conduccion Absema Risaralda sector caño alto en el municipio de Risaralda	12	120	Poliéstero	Instalación con apertura de zanja		SI	CER-1518-2018	INCONTEC	EG-086-2018	Estruel	800.022.371-4	6/12/2018	12	PVC	120

NOMBRE SUPERVISOR o INTERVENTOR
FIRMA SUPERVISOR o INTERVENTOR

Luis Fernando Añas Vasquez

NOMBRE CONTRATISTA
FIRMA CONTRATISTA

Jhonairo Valencia Velasco

VISTO BUENO DE RECIBIDO DE LA INFORMACION -
COORDINADOR ACUEDUCTO



F-AG-07
Versión 1
Enero 2017

EMPOCALDAS S.A E.S.P
EVALUACION ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

MEMORIA DEL EVENTO

FECHA Y HORA DE LA EMERGENCIA	23 de Noviembre de 2018
FECHA Y HORA EN LAS QUE SE REGRESA A LAS CONDICIONES DE NORMALIDAD	23 de noviembre de 2018 6:00 p.m
BREVE DESCRIPCION	El día 23 de noviembre se presenta daño en el acueducto regional de occidente en el sector de Cauya, daño ocasionado por la roptura de la tubería pvc dejando sin servio a los municipios de Anserma, Risaralda, Belalcazar, San Jose y Guatica, por lo que se realiza una reparación parcial pero se proyecta como medida definitva la instalación de 120 metros de tubería en polietileno.
POSIBLES CAUSAS	Esfuerzos adicionales a la tubería por movimientos del terreno.
IMPACTO DE LA EMERGENCIA	Tres días sin el servio a los municipio de Anserma, Risaralda, Belalcazar, San Jose y Guática.
NUMERO DE USUARIOS AFECTADOS	Municipios de Anserma, Risaralda, Belalcazar, San Jose y Guatica

CHEQUEO DE LAS ACCIONES DEL EVENTO

ASPECTO EVALUADO	SI	NO	OBSERVACIONES
La emergencia estaba contemplada dentro del plan de emergencia y contingencia	X		
Se habían realizado simulacros previos de esta emergencia?		X	
El protocolo de actuación se activó según lo previsto en el plan de emergencia y contingencia?	X		
El comité de emergencias cumplió con las funciones establecidas	X		
Se encontró disponible el stock de materiales necesarios para superar esta emergencia	X		
Se cumplió lo establecido en materia de comunicaciones?	X		
La emergencia fue superada en el tiempo previsto?	X		
Fue necesario solicitar apoyo de entes Externos?		X	
Fue necesario solicitar apoyo de personal de otras seccionales?		X	

Fecha de la evaluación

Diciembre 6 de 2018

Luis Fernando Arias V. Ing. Zona Occidente
Nombre y Cargo de quien evalúa

Firma



Manizales, 6 de diciembre de 2018

Ingeniero:
SERGIO LOPERA PROAÑOS
Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Referencia: Documentos para solicitud resolución de pago Emergencia 0474 de 2018.

Buenos días Ingeniero, acorde a la referencia adjunto los documentos requeridos para solicitud resolución de pago de acta 01 y final Contratista DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DITMAT LTDA quien atiende la emergencia 0474 con objeto: SUMINISTRO PARA LA REPOSICIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN ANSERMA RISARALDA POR EMERGENCIA SECTOR CAUYA EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA.

Se adjunta la documentación requerida.

Atentamente,


LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIERO
ZONA OCCIDENTE

Handwritten note:
Rubi CC
6/12/2018

Anexo: La documentación

No 00497



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00474 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades conferidas mediante Escritura N°. 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura N°. 2214 de noviembre de 2.004 de la Notaria Quinta de Manizales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.00474 del 26 de noviembre del 2018, se declaró la situación de Emergencia en el **Municipio de Risaralda, Caldas.**

Que las circunstancias que dieron origen a la declaratoria de Emergencia en el Municipio de Risaralda, fueron sustentadas mediante " oficio de fecha 23 de noviembre del 2018 enviado por el señor administrador de la seccional de Risaralda, Fernando Grajales Osorio, solicita se declare la situación de emergencia, debido a que el 23 de noviembre del 2018, por fuerte aguacero en la zona se presenta daño en el acueducto regional de occidente en los sectores cauya a 70 metros del primer daño, presentándose daño en la tubería de acueducto de 12". Con el fin de garantizar la seguridad de las personas y los bienes solicito se reponga en dicho sector la red de acueducto y se soluciones el problema. Por lo anterior solicito se decrete la declaratoria de esta emergencia presentada y se disponga de un rubro espacial para atender los más pronto posible este problema presentado. Igualmente solicito la presencia del ingeniero de zona para que evalúe y presupueste el arreglo que se debe llevar a cabo".

Que la situación de la "URGENCIA" se presenta de acuerdo al Manual de Contratación de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, "cuando existan razones que no permitan prever la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la operación, la



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

000497



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00474 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS.

seguridad de las personas o de los bienes o de la prestación del servicio". (Artículo 46).

Que el daño en la conducción fue suficiente para declarar la Emergencia, por cuanto el escenario antes anotado puso en riesgo a la comunidad que cubre al **Municipio de Risaralda, Caldas.**

Que, para superar la situación antes anotada, se hizo necesaria la contratación de la firma **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DIMAT LTDA.**

Que las cantidades para atender la Emergencia en el **Municipio de Risaralda, Caldas,** se especificaron en el Formato F-AG-06 de fecha 26 de noviembre del 2018.

Que dicha contratación se ejecuta con recursos propios de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Que se debió conseguir el suministro de tubería y accesorios con destino a la reposición de red de conducción Anserma Risaralda por emergencia sector cauya alto en el municipio de Risaralda

Que para asegurar el pago al contratista se llevó a cabo el proceso de registro presupuestal vigencia 2018 No. 001181 por un valor de \$31.896.760.

Que después de superada la emergencia, se efectuó visita para verificar y recibir los suministros contratados, por parte de la supervisión y el contratista, los cuales se recibieron a satisfacción y tuvieron un costo total de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$31.896.760) Incluye IVA.**

A continuación, se ilustra las cantidades del suministro realizado para atender la situación de emergencia.

Ítem	Descripción	U. med	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	Tubería de polietileno alta densidad de 12" PN 16	ml	120	245.140	29.416.800
2	Portaflanche de 12" PN 16	Un	2	593.810	1.187.620
3	Brida loca de 12	Un	2	235.620	471.240
4	Adaptador Brida de 12" para PVC	Un	2	410.550	821.100
					31.896.760

UTILIC 2019



Carrera 23 # 75-82, Manzales, Caldas
 PBX : (+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



07 DIC 2018



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00474 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS.

Que en consecuencia de lo anterior, debe efectuarse el correspondiente pago a la firma **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DIMAT LTDA**, contratista, por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$31.896.760) Incluye IVA.**

Que en mérito de lo expuesto el Representante Legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas **EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a la firma **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DIMAT LTDA** con Nit No. 810.006.285-8, la suma de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$31.896.760) Incluye IVA**, previos los descuentos de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al jefe de Presupuesto de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** para que proceda a la liberación del saldo restante.

07 DIC 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX: (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

No 00497



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00474 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Tesorero Pagador de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, para que cancele a la firma **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DIMAT LTDA** con Nit No. 810.006.285-8, la suma de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$31.896.760)** Incluye IVA, Una vez el supervisor Revise y Autorice por medio del trámite de la Lista de Chequeo para el pago de actas. Valor al cual se le realizaran los descuentos de Ley

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Manizales,

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

GERENTE

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto de Operación y Mantenimiento

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación

07 DIC 2018.



Gobernación de CALDAS
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
SEGÚN ACTA DE RECIBO**



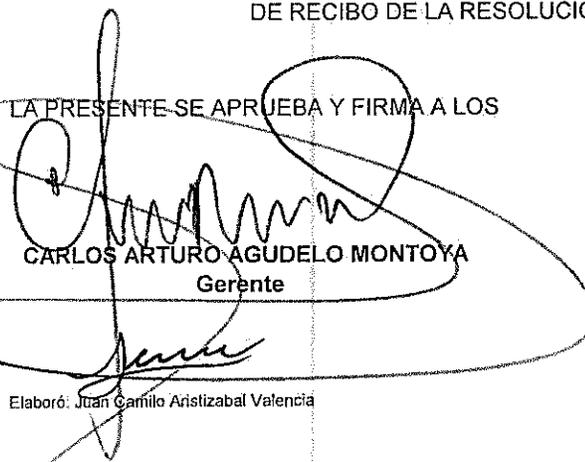
RESOLUCION DE EMERGENCIA 474 DE 2018
 OBJETO SUMINISTRO PARA REPOSICION DE RED CONDUCCION ANSERMA
 RISARALDA POR EMERGENCIA SECTOR CAUYA ALTO EN EL
 MUNICIPIO DE RISARALDA
 MUNICIPIO RISARALDA, CALDAS
 VALOR \$31.896.760
 CONTRATISTA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA
 NIT 810.006.285-8
 PLAZO 5 DIAS HABILES
 POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101038721
 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 EXTRACONTRACTUAL No. 42-40-101028862
 COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	27-nov-18	10-mar-19	\$ 9.569.028,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	27-nov-18	10-dic-21	\$ 6.379.352,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI	4-dic-18	4-dic-20	\$ 6.379.352,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	27-nov-18	10-mar-19	\$ 9.569.028,00

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL ACTA DE RECIBO DE LA RESOLUCION DE EMERGENCIA 0474 DE 2018

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS


 CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente

12 DIC 2018

 Vo.Bo. ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
 Jefe Contratacion

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101038721	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				
11 12 2018	27 11 2018		00:00	10 12 2021		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT:	810.006.285-8
DIRECCIÓN:	CL 97 NRO. 16 - 00 APTO 403 B EDF LAS PALMAS	CIUDAD:	PEREIRA, RISARALDA
		TELÉFONO:	8739334

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT:	890.803.239-9
DIRECCIÓN:	KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD:	MANIZALES, CALDAS
		TELÉFONO	8867080
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO CONTENIDO EN EL REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 001181 Y LA RESOLUCIÓN NO. 0474 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO PARA LA REPOSICION DE RED DE CONDUCCION ANSERMS RISARALDA POR EMERGENCIA SECTOR CAIYA ALTO EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES Y/O EQUIPOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	27/11/2018	10/03/2019	\$9,569,028.00	\$9,569,028.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	27/11/2018	10/12/2021	\$6,379,352.00	\$6,379,352.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 13 DÍAS *		\$6,379,352.00	\$6,379,352.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE REALIZA ANEXO EN EL CUAL SE ACLARA QUE EL INICIO DE LAS COBERTURAS ES APARTIR DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2018

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****22,327,732.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SUPROTECCION LTDA PROFESIONALES EN	153950	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80 - 28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento
42-45-101038721

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

DIMAT
DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES
[Firma]

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNICA 01 RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 Ntr. 860.350.626-1

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101028862	ANEXO 2			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
11	12	2018	27	11	2018	00:00	10	03	2019	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 810.006.285-8
DIRECCIÓN: CL 97 NRO. 16 - 00 APTO 403 B EDF LAS PALMAS	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA TELÉFONO: 8739334

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SENALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CONTENIDO EN EL REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 001181 Y LA RESOLUCION NO. 0474 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO PARA LA REPOSICION DE RED DE CONDUCCION ANSERMA RISARALDA POR EMERGENCIA SECTOR CAUYA ALTO EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA

BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES Y/O EQUIPOS						
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLIV	27/11/2018	10/03/2019	\$ 9,569,028.00	\$ 9,569,028.00	

ACLARACIONES

SE REALIZA ANEXO EN EL CUAL SE ACLARA QUE EL INICIO DE LAS COBERTURAS ES APARTIR DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2018

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****9,569,028.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
SUPROTECCION LTDA PROFESIONALES EN	153950	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80 - 28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

Man Sarmiento

DIMAT LTDA
DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES

42-40-101028862
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas